

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA**



SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PROPUESTO POR CARLOS ENRIQUE QUINTERO SOLANO CONTRA BANCO BBVA COLOMBIA S.A. Y OTROS. RAD. 41001-22-14-000-2023-00240-00.

De las excepciones propuestas por el Banco BBVA Colombia S.A. (PDF 24) y Abogados Especializados en Cobranzas S.A. -AECOSA S.A. (PDF 34), a efectos de garantizar el derecho de defensa, córrase traslado a la parte recurrente, por el término de cinco (5) días, acorde con el artículo 370 del Código General del Proceso.

CÚMPLASE,



GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4612c75b319b5be03fefa17d18dcf8061db369bb4a754a24dd5dfa2bddc6536**

Documento generado en 26/01/2024 04:03:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>